



JUSTICIA^{de} GÉNERO *Al día*

Por una Nicaragua que respete el derecho de las mujeres



A una vida sin violencia"

8 de MARZO

Redoblando esfuerzos para erradicar
la violencia de género

Dirección General

Doctora Alba Luz Ramos Vanegas
Presidenta de la CSJ y Presidenta de la
Comisión de Género

Coordinación Técnica y edición:

Doctora Ángela Rosa Acevedo Vásquez
Secretaria de Género de la CSJ

Doctor Roberto Larios Meléndez
Director de Comunicación CSJ

Conceptualización y redacción:

Msc. Marcia Morales Ramírez
Relacionista Pública
Secretaría Técnica de Género

Fotografías:

Marcia Morales Ramírez
Carlos Domingo Ferrey García
Francisco Escobar Torres

Fotos de Conversatorios sobre prevención de violencia cortesía de:

Vannya Mercedes Vallejos Moreno, Divulgadora Registro Público de la Propiedad
Inmueble y Mercantil,

Janelys Carrillo Berrios, Divulgadora Tribunal de Familia.

Salvadora Ruiz Mendoza, Responsable Oficina de Prensa Complejo Judicial Nejapa.

Diseño y diagramación:

Germanía Lugo
Diseñadora
Imprenta Poder Judicial

En breve

“Ninguna mujer está exenta de sufrir violencia”

* Afirma la magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, en el Acto en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer del Poder Judicial.

La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la Corte Suprema de Justicia, en su intervención con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del Poder Judicial, reconoció los logros alcanzados por las mujeres en el país “gracias a las políticas de Estado que garantizan su empoderamiento real”.

Expresó que “el Estado de Nicaragua por medio de sus instituciones ha promovido en la última década la igualdad de género, propiciando el empoderamiento, liderazgo y protagonismo de las mujeres nicaragüenses y agregó que “se han aprobado leyes que mejoran la condición jurídica de las mujeres en el ámbito económico, social y político”.

En el acto se presentó de manera oficial el “Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial de Nicaragua”, que forma parte de los acuerdos tomados por la “Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia”, de la XX Cumbre Judicial Iberoamericana.



La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la CSJ, recibió en el Acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer un reconocimiento de parte de Asociación de Jueces y Magistrados de Las Segovias.

“Este Protocolo evidencia nuestro compromiso y voluntad política de promover un ambiente laboral libre de violencia, acoso y maltrato y de ser congruentes con las políticas de Estado.”, señaló la Presidenta de la CSJ.



El acto central fue presidido (de Izq, a Der.) por los magistrados de la CSJ, doctores Ileana Pérez López, Marvin Aguilar García (vicepresidente), Alba Luz Ramos Vanegas (presidenta), Yadira Centeno González y Ellen Joy Lewin Downs.



En el evento se presentó de manera oficial el “Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial de Nicaragua”.

CNACJ aprueba Protocolo de actuación en delitos de violencia sexual

El Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la Corte Suprema de Justicia, presidido por la doctora Alba Luz Ramos Vanegas e integrado por los magistrados Marvin Aguilar

García, Juana Méndez Pérez y Virgilio Gurdían Castellón, aprobó el Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual contra niños, niñas o adolescentes.

El protocolo fue presentado al Consejo por la doctora María Fabiola Betancourt Benavente, jueza Primero de Distrito Penal Especializado en Violencia de Managua, quien formó parte de la comisión que elaboró dicho instrumento.

La comisión también está integrada por la doctora Adda Benicia Vanegas Ramos, magistrada de la Sala Penal Especializada en Violencia y Adolescencia del Tribunal de Apelaciones de Managua; y los doctores Aleyda Irías Mairena, Jueza Segundo de Violencia; Róger Sánchez, Juez Primero de Adolescentes y Silvio Grijalva, asesor de la CSJ. Para hacer las revisiones finales del protocolo, se contó con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

El objetivo de este instrumento es proporcionar directrices que cumplan con los estándares de Derechos Humanos, perspectiva de género y una protección reforzada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, para garantizar efectivo acceso a la justicia y debe ser aplicado por los Juzgados de Distrito Penal Especializados en Violencia, los designados por Ministerio de Ley y de Distrito Penal de Adolescentes.

“La primera igualdad es la equidad”.

Víctor Hugo, poeta, dramaturgo y novelista romántico francés.



El Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, junto a la comisión técnica que elaboró el protocolo, compuesta por las Dras. Adda Benicia Vanegas, Aleyda Iriás Mairena, María Fabiola Betancourt y el Dr. Róger Sánchez.

Presidenta CSJ participa en foro internacional sobre protección de derechos de las mujeres



La presidenta de la CSJ, Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, participó en el "Laboratorio sobre mecanismos de protección de los derechos de las mujeres en las Américas", desarrollado en México, los días 20 y 21 de febrero.

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, participó en el "Laboratorio sobre mecanismos de protección de los derechos de las mujeres en las Américas", desarrollado en México, en el marco de las actividades de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana y con motivo

del 91° aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres.

El Laboratorio abordó los diferentes mecanismos de protección de los derechos de las mujeres que se han creado en las Américas, identificando las buenas prácticas que han desarrollado los poderes judiciales de Iberoamérica para la protección de los derechos de las mujeres en tres ejes: Femicidios/Feminicidios, Derechos Sexuales y Reproductivos y Mujeres y Movilidad Humana.

La doctora Ramos destacó los avances de los países que integran la Cumbre Judicial en materia de igualdad de género y los logros del Poder Judicial en la incorporación de la perspectiva de género en la actuación judicial.

"Aunque los desafíos aún son muchos, nos sentimos plenamente satisfechas por el camino andado hasta ahora y por los logros de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia y hemos trabajado de la mano para alcanzar la igualdad de género", concluyó la presidenta de la CSJ, quien representa a la Comisión de Género y Acceso a la Justicia en la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

"El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente".

Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa nacida a principios del siglo XX.

A fondo



Redoblando esfuerzos para erradicar la violencia de género

“El Poder Judicial integra la perspectiva de género en la actuación judicial; garantizando la protección de las víctimas de violencia y el acceso a la justicia” señaló la Presidenta de la CSJ en su reciente participación en el “Laboratorio sobre mecanismos de protección de los derechos de las mujeres en las Américas”, desarrollado en México.

La Dra. Ramos destacó la importancia de contar con la Ley Integral contra la violencia hacia la mujer, “que retoma los fundamentos establecidos en la Convención Belén Do Pará y Las 100 Reglas de Brasilia” y subrayó como logro la existencia de Juzgados Especializados en Violencia, Familia, Penal de Adolescente y haber invertido en la formación especializada de género del personal jurisdiccional.

En Nicaragua no hay impunidad en el juzgamiento del delito. Así lo confirma el “Estudio 2016-2018 de sentencias dictadas por Juzgados Especializados

en Violencia en delitos de femicidios”, elaborado por la Secretaría Técnica de Género, a través del Observatorio Judicial de Violencia Género, el que analiza la respuesta judicial en la aplicación adecuada de los preceptos legales constitucionales y específicos, que faciliten el acceso a la justicia a través del análisis de 32 sentencias condenatorias de femicidio.

Este estudio evidencia que el 100% de las sentencias se realizó según lo establecido por el Código Procesal Penal de Nicaragua, respetando los principios, garantías procesales, y los plazos de duración del proceso fueron respetados conforme a ley. Es significativo que el 78% de las sentencias (25 de las 32) con tuvieron una duración de 2 meses y 9 días y en el 100% de las sentencias estudiadas se establece la culpabilidad del acusado, con pena promedio de 27 años.



Mujeres y hombres del ámbito jurisdiccional y administrativo, han participado activamente en 32 conversatorios sobre prevención de violencia.



El magistrado Luis Gerardo Rodríguez Olivas, presidente del Tribunal de Apelaciones de Managua participando activamente en uno de los Conversatorios.



Liseth López, psicóloga del Equipo Interdisciplinario de los Juzgados de Distrito Penal de Adolescentes, impartiendo uno de los Conversatorios en el Complejo Judicial Central Managua.

“Ningún hombre es lo bastante bueno para gobernar a cualquier mujer sin su consentimiento”.

Susan Anthony, feminista líder del movimiento estadounidense de los derechos civiles. Luchó por la igualdad de la mujer en el siglo XIX.

Una Campaña permanente

La Campaña "Por una Nicaragua que respete el derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia", está orientada a promover principios y valores dentro del personal tanto administrativo como jurisdiccional del Poder Judicial, que generen cambios de actitudes de cara a la prevención de la violencia contra mujeres, fomentando una Cultura de Reconciliación, Solidaridad y Paz dentro del Poder Judicial.

Como parte de la Campaña se desarrollaron 32 conversatorios en diferentes instancias del Poder Judicial, los que han sido impartidos por 12 psicólogas y han contado con la participación de mujeres y hombres del ámbito jurisdiccional y administrativo, quienes han sido sensibilizados sobre la temática y han podido tener un espacio para dimensionar la magnitud del fenómeno de la violencia y comprender sus distintas manifestaciones, lo que contribuye a la prevención y erradicación de este grave problema social.



Uno de los grupos de hombres y mujeres del nivel central que participó en los conversatorios sobre prevención de la violencia.

Una respuesta para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial, es el Protocolo de Actuación para los casos de acoso sexual y laboral, el que fue presentado en el acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en cumplimiento del compromiso aprobado por la III Edición de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de que todos los Poderes Judiciales erradiquen del espacio laboral las conductas que atentan contra la dignidad y libertad de las mujeres. El Protocolo fue elaborado por una Comisión integrada por Magistradas y Magistrado, juezas y jueces especializados en Violencia, Adolescentes, y una Jueza laboral y delegadas de Carrera Judicial y Administrativa.



Emprendedores y emprendedoras que participaron en la Feria con motivo del Día Internacional de la Mujer.

"Me llamo a mí mismo 'hombre feminista'. ¿No es así como se llama a alguien que lucha por los derechos de las mujeres?"

Dalai Lama, líder budista.



La Dra. Adda Benicia Vanegas Ramos, magistrada de la Sala Penal Especializada en Violencia del TAM y la Licenciada María Concepción Carcache, Responsable de la Oficina de Atención a la Víctima en “Una hora con la Justicia”.

De viva voz:



Foto: C. Ferrey

Adda Benicia Vanegas Ramos
Magistrada de la Sala Penal Especializada en Violencia y Justicia Penal de Adolescentes del Tribunal de Apelaciones de Managua

“El Poder Judicial ha desarrollado una serie de Campañas, acciones y estrategias para promover la participación de las mujeres que laboramos en esta institución, las que representamos más del 60%. Todas estas acciones están alineadas a la Política de Igualdad de Género de la Institución. Dado que en este año hemos visto que ha habido un repunte de los casos de violencia, los casos de femicidios en grado de frustración y femicidios, el Poder Judicial ha visto la necesidad de desarrollar la Campaña con el fin de empoderar a las mujeres. La Campaña es parte de las acciones que viene desarrollando la institución desde el 2010, gracias a las cuales, las víctimas de violencia han podido encontrar en nuestra institución apoyo, imparcialidad, atención y se han sentido respaldadas sobre todo con las medidas de protección que se imponen por parte de jueces y juezas y que son respaldadas por los Tribunales de Apelaciones. En esta misma línea, se ha elaborado este año el “Protocolo de Actuación para los casos de acoso sexual y laboral”, lo cual evidencia la importancia que le confiere el Poder Judicial a que funcionarios y funcionarias tengan una vida libre de violencia en el entorno laboral que sin duda incide de forma significativa en el desarrollo de nuestra funciones”

“La prueba para saber si puedes o no hacer un trabajo no debería ser la organización de tus cromosomas”.

Bella Abzug, política estadounidense nacida en 1920.



Martha Lucía Somarriba Dávila
Subdirectora de la Dirección de
Gestión de Despacho Judicial, 14 años
en el Poder Judicial.

“Estos espacios de reflexión son necesarios para propiciar el empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres del Poder Judicial. De igual manera, los hombres que han asistido tienen un llamado de atención para que identifiquen las situaciones en que ejercen violencia, algunas veces sin percatarse. Sin duda los conversatorios contribuyen significativamente a que las y los funcionarios entendamos con más claridad el fenómeno de la violencia y atendamos con empatía a la población, en especial víctimas de violencia. Es muy importante que el Poder Judicial tenga esta iniciativa pues nos permite reflexionar sobre cómo estamos educando a nuestras hijas e hijos y que tengamos siempre presente que desde la familia se construyen valores como el respeto, tolerancia, paz y armonía y que es urgente que fomentemos relaciones de colaboración y apoyo entre hombres y mujeres, dejando a un lado cualquier manifestación de violencia.”



Jonathan de Jesús Aguirre Blandón
Archivero en Trámite, 3 años y medio en
el Poder Judicial.

“Este tipo de conversatorios son de mucha utilidad pues contribuyen a concientizarnos sobre el impacto de la violencia en la vida de las personas. Me alegra mucho que participemos hombres y mujeres pues contribuyen a que nosotros los hombres nos humanicemos y podamos ir liberándonos de esta cultura machista. He sentido que las personas que participamos tenemos la oportunidad de expresarnos, de liberarnos y desahogarnos en un espacio de confianza y apoyo psicológico. En este conversatorio pude comprender que la violencia se manifiesta no solo con golpes, sino que de maneras más sutiles, a través del control que ejercemos los hombres sobre las mujeres, queriéndolas meter en una burbuja, aislándolas y quitándoles el dinero y eso hay que irlo erradicando de nuestra cultura y debemos concientizarnos. Como hombre sé que la violencia no es justificable bajo ninguna circunstancia y que la solución es dialogar y encontrar una salida conversada.”



**Magistrada Martha Johana
Rodriguez,
Magistrada Presidenta,
Sala Civil Bilwi.**

“Me gusta hacer todo bien”

Inició su carrera judicial en el año 2003, desempeñándose como Jueza de Distrito Civil de Puerto Cabezas y siete años más tarde, en el 2010 fue electa magistrada del del Tribunal de Apelaciones Circunscripción Costa Caribe Norte y nombrada Presidenta de la Sala Civil cargo que ocupa hasta el día de hoy. Llegar a este cargo es producto

Rostros

de mucha constancia, disciplina, tesón y la voluntad de servir a la comunidad, enfocándose siempre en “hacer todo bien”, como ella muy bien lo expresa.

Nacida hace 47 años en el territorio indígena Wangki Awala Kupia, municipio de Waspam Rio Coco, de padre telegrafista y mamá ama de casa, evoca su niñez como una etapa colmada de “amor, cariño y protección” a pesar de las dificultades económicas que enfrentó su familia. Su padre ya falleció y su madre, hoy con 92 años, es su referente afectivo más significativo y la admira por haber sido “una guerrera, independiente y luchadora”, que logró formar a cuatro hijas y un hijo, todos profesionales, vendiendo frescos, empanadas y nacatamales.

Es madre de Jairo Fernando de 25 años, diseñador gráfico de profesión y Ana Paola, de 18, estudiante de Comunicación Social, quienes representan “su razón de ser”, y para quienes sueña “que logren poner en práctica los valores que les han inculcado en su vida personal, profesional y relacional”. Con 26 años de casada con un hombre que cada día le motiva “a ser mejor y seguir sus sueños”, nos comparte que Dios es su guía para mantener unida a su familia y define su relación marital como “un nudo de tres, Dios, él y yo”.

Desde los 14 años tenía claro que quería estudiar Derecho y albergaba el sueño de que en la Costa Caribe se “impartiera justicia con calidad y calidez”. Con esa meta en mente, se esforzó siempre por mantener su excelencia académica,

gracias a lo cual logró ganarse una beca para estudiar en la Preparatoria de la UNAN León, lo que significó para ella una gran lección de vida pues recuerda que durante cinco años dormían alrededor de cuarenta mujeres en un mismo galerón y se las ingeniaba para utilizar los baños, comer y sobre todo concentrarse en sus estudios.

Gracias a su experiencia vital durante sus años universitarios pudo aprender a “ser una mejor persona, valorar las oportunidades que Dios y la vida dan, llevarse bien con todo mundo y ser solidaria”, características que hasta la fecha definen su personalidad. A raíz de su propia experiencia personal nace su interés de “poder ayudar a las mujeres y niñas para que en principio conozcan sus derechos, reconozcan cuándo están viviendo violencia y sepan a dónde acudir en busca de justicia”, algo que se ha planteado como sueño en su vida profesional.

Su espíritu de superación le permitió concluir la “Maestría en Derecho procesal”, “Maestría Derecho y Desarrollo Humano desde la perspectiva de género” y Postgrado en Oralidad con Perspectiva de Género en el Proceso Civil Nicaragüense”, entre otras que ha alcanzado en su vida laboral, formación que pone al servicio de las personas que acuden en busca de justicia.

Expresa sentirse realizada profesionalmente pues desde su posición actual puede “contribuir a administrar justicia aplicando la interseccionalidad (tomando en cuenta entre otros factores de discriminación el origen étnico), la perspectiva de género y los derechos humanos” y ha tenido la oportunidad de visitar comunidades indígenas a

capacitar a autoridades tradicionales y territoriales sobre violencia de género y derechos humanos, mediación y cultura de paz.

Se define como “una persona muy responsable, solidaria, disciplinada y empática” y nos comparte que uno de los desafíos más grandes que enfrenta es lograr que las funcionarias y funcionarios del Poder Judicial en su Región “se sensibilicen y deconstruyan roles, mandatos y estereotipos para administrar justicia con perspectiva de género y derechos humanos” y dice querer ser recordada como una mujer que “siempre luchó la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en una Región Multiétnica y Pluricultural.”



La Magistrada Martha Johana Rodriguez, durante la graduación del postgrado en Derecho Procesal Civil con énfasis en las técnicas de oralidad.

“El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”.

Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa nacida a principios del siglo XX.

Mujeres

que han hecho historia



Dolores Ibárruri Gómez:

Símbolo de lucha por los derechos de las mujeres

Dolores Ibárruri Gómez, llamada la Pasionaria, nació en el seno de una familia de obreros en las minas de Bizkaia (País Vasco), y se destacó por ser una dirigente política en la Segunda República española y en la Guerra Civil española (1936-1939). Su lucha política fue también una lucha por los derechos de las mujeres.

La huelga general revolucionaria de 1917 impulsó su actividad política, destacando progresivamente como oradora y articulista política. Ya en 1920 participó de la escisión del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que dio lugar al nacimiento del Partido Comunista de España (PCE). Formó parte de su Comité Central en 1930, y en 1931 se trasladó a Madrid para trabajar en la redacción del periódico del Partido, Mundo Obrero. Escogió su seudónimo Pasionaria porque su primer artículo en la prensa obrera fue publicado en Semana Santa.

Su activismo de luchadora incansable y su oratoria feroz la llevaron a la cárcel dos veces, en 1931 y en 1933. En ese mismo año, 1933, fue nombrada presidenta de la recién fundada Unión de Mujeres Antifascistas. Ya con la sublevación de los militares contra el gobierno de la República se acrecentó su carisma popular, al desplegar durante la siguiente Guerra Civil (1936-39) una gran actividad; que la convirtió en símbolo de la resistencia y combatividad de la España republicana. Esto hizo que ascendiera a segundo lugar en influencia dentro del partido.

Tras la derrota militar se exilió en la Unión Soviética hasta la muerte de Franco (1977). Durante el periodo del exilio, fue representante de España en la Internacional Comunista y en 1942 se convirtió en Secretaria General del PCE. Tras su regreso, fue diputada, hasta que, aquejada por problemas de salud, abandonó pronto su escaño y se retiró de la política activa.

La forjadora en español de la frase “No pasarán” muere en Madrid en 1989. En junio de 2005 se le rindió honores siendo elegida “Presidenta de Honor a Perpetuidad” en el XVII Congreso del Partido Comunista Español.

Así lo dijo:

“Las mujeres sean de la condición que sean, son libres para elegir su destino”



La pasionaria, con el líder de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz.

“Nuestros hombres creen que ganar dinero y dar órdenes son las bases del poder. No creen que el poder esté en las manos de una mujer que cuida de todos durante todo el día y da a luz”.

Malala Yousafzai, activista pakistaní.

Feria del Día de la Mujer



Conversatorios Sobre Prevención de la Violencia



Conversatorios Sobre Prevención de la Violencia





Acto Central Día Internacional de la Mujer



Acto Central
Día Internacional de la Mujer





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

<http://www.poderjudicial.gob.ni>

Contáctenos:
Teléfono: 2233-0187
mamorales@poderjudicial.gob.ni



Complejo Judicial Central Managua



CSJ Nicaragua



Dirección General de Comunicación
del Poder Judicial de Nicaragua

Marzo 2020
Managua, Nicaragua